Arenillas, 15 de junio de 2015

Señor
Néstor Rodrigo Quezada Landin
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA S.A."
Arenillas.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted que se ha procedido a efectuar la transferencia de acciones, entre los señores: **AGURTO SARANGO JOSÉ ARNULFO**, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, que cede CINCO (5) acciones a favor del señor **BAYAS BONILLA JESUS JOSE MARÍA**, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

TITULO	No. De ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
05	5	999 - 1003	5,oo

La cesión de acciones que antecede, se efectuó de forma voluntaria, sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la cantidad de participaciones cedidas; quedando el socio **AGURTO SARANGO JOSÉ ARNULFO**, con **CIENTO NOVENTA Y CINCO** (195), acciones ordinarias y nominativas de 804 – 998; de UN DÓLAR.

El señor **AGURTO SARANGO JOSÉ ARNULFO**, de estado civil casado, y el señor **BAYAS BONILLA JESUS JOSE MARÍA**, de estado civil soltero; son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Arenillas, en uso de sus propios derechos y capaces legalmente.

Solicitamos a ustedes se sirva proceder a registrar la presente transferencia de Cinco (5) acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Combatientes del 95 "TRANSCOMBA" S.A.

Muy Atentamente,

Agurto Arnulfo José
CEDENTE

Bayas Bonilla Jesús José María
CESIONARIO

Martha Mirope Rodriguez Castillo de Agurto